DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-10/23

Ecuador. Préstamo a Iguanatours Cruceros Marítimos S.A., Galpacifico Turs S.A., y Beaglelogistics Cia Ltda.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones ("BID Invest"), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Iguanatours Cruceros Marítimos S.A., Galpacifico Turs S.A., y Beaglelogistics Cia Ltda., todas compañías constituidas y organizadas en conformidad con la legislación de Ecuador, con el objeto de otorgarle financiamiento para su plan de crecimiento e iniciativas comunitarias basadas en promover el turismo sostenible en Galápagos, incluyendo (i) la remodelación de una embarcación de pasajeros, (ii) desarrollo y construcción de una oficina y centro de logística, (iii) conversión de una embarcación existente a un hotel flotante y centro educativo vocacional, y (iv) refinanciamiento de deuda existente. El financiamiento consistirá en: (i) un préstamo A por un monto máximo de US\$9.000.000 a ser financiado con fondos de BID Invest, y ii) podrá incluir préstamos B de recursos adicionales a ser aportados por bancos comerciales, otras instituciones financieras, u otras entidades aceptables para BID Invest mediante la suscripción de convenios de participación (los "Préstamos B"). El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1230. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir los convenios de participación con las entidades que participen en los Préstamos B así como cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 10 de mayo de 2023)